

Machala, 11 de Febrero de 2010

Señores
**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRASCONT S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía GRASCONT S.A, me permito elevar el presente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2009

BASE LEGAL

La Compañía Grascont S.A. se constituye mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Quinto del Cantón Machala Dr. Leslie Marco Castillo el 20 de Febrero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala con el número 162 y anotada en el repertorio bajo el No. 288.

Al momento de su constitución la Compañía Embarfru S.A. consta con un capital de Cuatro mil dólares US\$ (4.000,00), La Compañía Grascont S.A. se encuentra ubicada en las calles Rocafuerte entre Tarquí y Colón, teléfono 072963495

La Actividad de la Compañía es dedicarse a la Asesoría y Prestación de Servicios profesionales en contabilidad, auditoría e informática.

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente la ejerce el Ing. **GONZALO JUNIOR CHAVEZ CRURZ**. Se ha emitido el nombramiento respectivo el 20 de Febrero 2009 y se han inscrito en el Registro Mercantil con el Número 182 y anotado en el repertorio 326 el 27 de Febrero de 2009.

Las funciones de Gerente General, la ejerce el señor Ing. **MANUEL ELIDIO QUEZADA VASQUEZ**. Se ha emitido el nombramiento respectivo el 20 de Febrero 2009 y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el Número 183 y anotado en el repertorio 327 el 27 de Febrero de 2009.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de GRASCONT S.A. ha dado cumplimiento de las Normas legales establecidas en las Leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los estados financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las obligaciones que el Servicio de Rentas Internas dispone.

Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la gerencia de GRASCONT S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y analizados por la suscrita guardan correspondencia con saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda se han aplicado las Normas ecuatorianas de contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a todas las resoluciones emitidas por el SRI.

DEPRECIACIÓN

Se han efectuado las depreciaciones de los Activos Tangibles conforme lo establecen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el SRI.

Al costo de adquisición. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los siguientes porcentajes anuales establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno. Artículo 21 Numeral 6: edificios 5%, mejoras en terrenos, Instalaciones, maquinarias, equipos, muebles y enseres al 10% anual, vehículos y equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual y Equipos de computación y software 33.33%.

Finalmente, hemos cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente. Y, consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Por lo expresado, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2009

Atentamente


Ing. Edgar Antonio Paccha Chamba
COMISARIO

